

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CREDITO EDUCATIVO TRADICIONAL

<u>MONTO</u>	<u>GARANTIA</u>
✚ Lps.15,000.00 a Lps.100,000.00	✚ Fiduciaria - 1 o 2 Aavales/ Garantía Hipotecaria
✚ Lps.100,001.00 a Lps.200,000.00	✚ Fiduciaria - 2 o 3 Aavales/ Garantía Hipotecaria
✚ Lps.200,001.00 a Lps.300,000.00	✚ Fiduciaria - 3 Aavales/ Garantía Hipotecaria
✚ Lps.300,001.00 a Lps.1,000,000.00	✚ Garantía Hipotecaria

Requisitos Personales:

- ✚ Si el solicitante del crédito es menor de edad, deberá llenar la solicitud con sus datos personales y un padre de familia lo representara.
- ✚ Solicitud del crédito con fotografía de tamaño carnet **(Solicitarla en EDUCREDITO)**.
- ✚ Copia Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico.
- ✚ Curriculum Vitae (Hoja de Vida).
- ✚ Si el Solicitante del Crédito trabaja actualmente, presentara Constancia de Trabajo reciente, con las respectivas deducciones de ley.
- ✚ Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- ✚ Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- ✚ Recibo de Servicio Público reciente (Agua, Luz, Teléfono).
- ✚ Cuenta Bancaria en Bac- Credomatic del Solicitante del Crédito o Representante Legal, incluir Constancia para el SIAFI emitida por la institución bancaria.
- ✚ En caso que el Solicitante del Crédito alquile residencia, presentara copia de Contrato de Arrendamiento.
- ✚ Hoja de Autorización Irrevocable del Prestatario (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha) **(Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web)**.
- ✚ Solicitud para Inscripción en Seguro Colectivo de Vida Llenada por el Solicitante de Crédito o Representante Legal (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha) **(Solicitarla en EDUCREDITO)**.
- ✚ Presentar Poder General de Administración o Representación (debidamente inscrito en el Instituto de la Propiedad) en caso que si realizara estudios académicos fuera del país (No presentar Carta Poder).
- ✚ Presentar Plan de Desembolsos.

Requisitos Académicos:

- ✚ Copia del Título Académico: Educación Básica, Media, y/o Superior según el caso.
- ✚ Copia del Historial Académico.
- ✚ Constancia de Aceptación o Matricula de la Institución Académica donde estudiara dentro o fuera del país.
- ✚ Plan de Estudios de la carrera a cursar.
- ✚ Constancia de Costos de la carrera de la Institución Académica Pública o Privada donde estudiara, ya sea dentro o fuera del país.

Responsable Solidario:

- ✚ Presentar carta, donde se hace cargo del crédito educativo que contraiga el prestatario (puede ser Padres de Familia, algún familiar o amistad).
- ✚ Copia Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico
- ✚ Constancia de Trabajo reciente con las respectivas deducciones de ley.
- ✚ Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- ✚ Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- ✚ Copia de un Recibo de Servicio Público reciente (Agua, Luz, Teléfono).
- ✚ En caso de que el Aval alquile residencia, debe presentar copia del Contrato de Arrendamiento.

Requisitos del Aval (Garantía Fiduciaria):

- ✚ No pueden ser avales los que tienen préstamo y/ o están sirviendo de Aavales de algún otro Crédito Educativo en **EDUCREDITO**.
- ✚ Aval deben ser menor de 58 años (Licenciados, Ingenieros, otros.), si el Aval es de profesión Docente, debe ser menor de 48 años.
- ✚ Presentar Hoja de Autorización Irrevocable del Aval con firma y huella dactilar (dedo índice mano derecha) **(Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web)**.
- ✚ Copia de Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico

- ✚ Constancia de Trabajo con sus respectivas deducciones. (**Nota:** el 30% del Salario Mensual debe destinarse para el pago de la cuota nivelada mensual del Prestatario en caso de ser necesario pagar en determinado periodo).
- ✚ Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- ✚ Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ✚ Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- ✚ Copia de un recibo de Servicios Públicos (Agua, Luz, Teléfono) reciente.
- ✚ En caso de que el Aval alquile residencia, debe presentar copia del Contrato de Arrendamiento.

Requisitos Crédito Hipotecario:

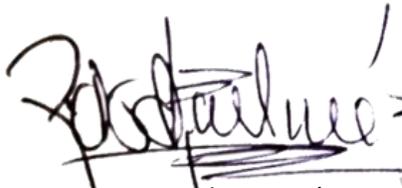
- ✚ Presentar Hoja de Autorización Irrevocable del Aval (como garante hipotecario, si el propietario es otra persona que no sea el solicitante del crédito educativo), firmada y colocar huella digital (dedo índice mano derecha) (**Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web**).
- ✚ Tarjeta de Identidad y R.T.N del propietario del bien inmueble.
- ✚ Escritura Pública del propietario del bien inmueble.
- ✚ Certificación de Libertad de Gravamen del bien inmueble.
- ✚ Informe de Avalúo del Bien Inmueble con fotografías (realizado por Perito reconocido por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS)).
- ✚ Una vez que se le haya aprobado el crédito hipotecario, presentará el bien inmueble e inscribirá la hipoteca a favor de EDUCREDITO en la oficina del Instituto de la Propiedad (IP) donde este localizado el bien inmueble.
- ✚ Aprobado el crédito hipotecario, debe de adquirir un Seguro contra Daños para el bien inmueble en la Aseguradora de su elección mientras esté vigente el crédito educativo (**presentar copia de la Poliza**).

Tasa de Interés:

- ✚ Tasa de interés en Periodo de Estudios: 14% anual sobre los desembolsos otorgados.
- ✚ Tasa de interés en Periodo de Amortización: 16% anual.
- ✚ **Nota: El prestatario está en la obligación de pagar** los intereses generados sobre los desembolsos otorgados durante el periodo de desembolso, finalizado este periodo, iniciara a pagar el plan de amortización sobre el monto de capital que tenga a la fecha de finalizado el periodo de gracia (solo si cuenta con periodo de gracia).

Pagos a realizar:

- ✚ Pago por Derecho de Trámite. **Lps. 600 cta. BAC 730-103-121**
- ✚ Pago de Seguro del Préstamo según el monto a desembolsar por año (este seguro se deberá de cancelar en enero de todos los años hasta cancelar el préstamo).
- ✚ El Crédito Educativo se formaliza mediante Escritura Pública (Contrato de Crédito), pagara el 3% según del monto del crédito educativo solicitado.



Lic. Reina Angelica Martínez
Gerente de Créditos y Recuperaciones